

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "OFFSET ABAD C.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las 10H00, en el Salón Huancavilca del hotel Oro Verde, ubicado en la Avenida 9 de octubre # 414 y García Moreno, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OFFSET ABAD C.A., con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se mencionan a continuación: 1.- Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, debidamente representado en este acto por el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, según carta – poder que acompaña y que formará parte del expediente de esta Junta, titular y propietario de 503.000 acciones ordinarias y nominativas del USD\$ 1,000.00, cada una; 2.- Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, titular y propietario de 68.136 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 3.- Ing. JUAN CARLOS ABAD DECKER, titular y propietario de 864 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. En consecuencia, se encuentran presentes y representados la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a Quinientos Setenta y Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USA \$ 572.000.00) dividido en 572.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una.

Concurren, también, pese a no ser accionistas, el señor CPA Armando Briones representante de la empresa de Auditores Externos ESTUDIO BRIONES MENDOZA CIA. LTDA., y el señor Doctor Mario Barberán, Delegado de la Superintendencia de Compañías quien ha acreditado su delegación con la credencial correspondiente. De la misma manera, asisten en calidad de asesores del accionista Jorge Luis Abad Freire, el Dr. Francisco García Ortega y la Sra. María José Abad Morán. Se encuentran igualmente presentes el señor Economista José Perdomo, Jefe Financiero de OFFSET ABAD C.A. y el señor Abogado Xavier Simball Mendoza, como asesor legal del Gerente General de la compañía.

El señor Delegado de la Superintendencia de Compañías, procede a revisar el Libro de Acciones y Accionistas para confirmar el nombre de los accionistas y el número de acciones que corresponde a cada uno de ellos. También revisa la publicación de la convocatoria a esta

Junta y la carta representación suscrita por el accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, sin formular ninguna observación. También conoce y revisa la carta del señor Ingeniero César García Comisario de la Compañía, mediante la cual se excusa de asistir a esta Junta.

El señor Lcdo. JUAN TELMO ABAD DECKER, en su calidad de Gerente General de la compañía, considerando que los accionistas nombrados representan con sus acciones el 100% del capital social suscrito y pagado, por tanto, existe el quórum legal requerido para conocer y resolver los puntos que se señalan en la convocatoria, quórum que ha sido comprobado con vista del libro de acciones y accionistas, revisado por el Delegado de la Superintendencia de Compañías, declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de OFFSET ABAD C.A..

El accionista JUAN CARLOS ABAD DECKER, mociona para que presida esta sesión al señor Lcdo. Juan Telmo Abad Decker, Gerente General, propuesta que es acogida y aprobada, por unanimidad, por todos los accionistas presentes y representados en la sesión. A continuación la Junta designa al señor Abogado Xavier Simbal Mendoza para que actúe como secretario ad-hoc, quien elaborará la lista de asistentes de conformidad con la ley y formará el respectivo expediente.

El Lcdo. JUAN TEL ABAD DECKER, quien preside esta Junta, dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el diario El Telégrafo, en su edición correspondiente al día viernes 14 de marzo de 2017, cuyo texto se incorpora a continuación:

## **“CONVOCATORIA**

### **A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OFFSET ABAD C.A.**

Se convoca a los Accionistas de la compañía **OFFSET ABAD C.A.** y al Comisario señor Ing. César García Muñoz, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día jueves 30 de marzo del 2017, a las 10H00, en el salón Huancavilca, Hotel Oro Verde, Av. 9 de octubre #414 y García Moreno, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estados de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2016;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos por el ejercicio económico del 2016;
5. Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2016;
6. Resolver la selección de la firma de auditores externos que deberá contratarse para el año 2017;
7. Resolver la designación de Gerente General y conocer y resolver la renuncia de la Gerente, y de ser su caso, designar su reemplazo;

Se comunica a los accionistas que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexas, así como los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos serán enviados a su dirección electrónica registrada en la compañía; y, además están a su disposición en la oficina No. 704 del 7º piso del edificio Amazonas, ubicado en Víctor Manuel Rendón N° 401 y Córdova, de esta ciudad.

Guayaquil, 14 de marzo del 2017.

f. Lcdo. Juan Telmo Abad Decker

Gerente General"

Concluida la lectura de la convocatoria y antes de proceder a evacuar los temas especificados en la misma, solicitó la palabra el accionista Jorge Luis Abad Freire, pidiendo que su exposición sea transcrita en el acta de esta Junta:

Señores socios/accionistas:

No creo que haya otra sociedad, en la cual a pesar de conocer y saberse el apoyo dado en forma incondicional de un socio fundador, se le niegue a este, el libre acceso a sus instalaciones, razón por la cual esta Junta para su desarrollo buscan lugares como este fuera de la

fábrica, donde existen salas muy apropiadas, con un gasto que no se compadece con la situación financiera actual de la empresa, a la cual la Gerencia con sus manejos heterodoxos están afectando directamente a los socios/accionistas y en forma directa al minoritario.

Este apoyo dado por mí, fue fraternal a mi padre, a quien entregué todo mi esfuerzo para hacer crecer a una insipiente empresa Offset Abad, muy pequeña y que luego en conjunto con mi hermano Juan Carlos la hicimos crecer importando maquinaria moderna, primero de impresión Offset bicolor en formato grande 70 X 100 y luego a 4 colores por dos ocasiones, en la primera se comenzó a imprimir los insertos para el diario El Universo y los mapas de todas las provincias de Ecuador, luego de la venta que se hizo al Diario El Universo, se importó con financiamiento de USD 1'100.000 del Citybank una máquina Offset de igual formato a 4 colores con las garantías personales mía, de mi esposa, y de Juan Carlos y esposa. La construcción del Edificio Institucional de las calles Clementes Ballén 2624 y Asisclo Garay, se hizo bajo mi supervisión y asesoramiento tanto para la compra del solar y el financiamiento de la construcción. Dirigí dicha construcción y diseño sin cobrar jamás un centavo por ello. La importación del primer escáner con una inversión de USD 300,000 el financiamiento fue manejado directamente por mí a través de continuas renovaciones con el sector financiero, pues eran préstamos de corto plazo. Permití la ocupación de mi departamento en el edificio institucional para habilitar un comedor y auditorio, sin cobrar jamás ni un centavo por ello, a pesar de que este departamento me pertenecía. De la venta de ese edificio, me corresponde la tercera parte por decisión de mi padre, señor Telmo Abad Saltos, venta que se fraguó sin mi consentimiento y por el cual me corresponde y no se me ha pagado USD 160,000. He sido Presidente de la compañía desde su fundación, salvo un pequeño período, el que fue precedido por mi hermano el Ing. Pablo Abad Freire. De las escrituras de constitución de esta compañía se verá que los socios fundadores fimos mi padre y yo. Coadyuvé tenazmente a que esta compañía funciones y florezca y mi sano juicio no puede entender que ahora, cuando deberíamos estar unidos y cosechando lo que se sembró por tantos años, nos encontremos litigando mi separación como socio/accionista de esta empresa ya por algunos años y sin ningún resultado cierto.

Seguidamente, el Presidente de la sesión, deja expresa constancia que la exposición del Ing. Jorge Luis Abad Freire, es ajena a los temas de la

presente Junta, por ello no procede ninguna resolución al respecto. El Presidente de la Junta dispone que el secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El Gerente General procede a la lectura de su informe que comprende un análisis específico de las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. Señala aspectos del panorama económico nacional e internacional que han influido en alguna medida en las actividades de la compañía. Expresa que como parte del objetivo alcanzado en el 2016 destaca la valoración de todo el inventario de la materia prima que se encuentran en las bodegas de la compañía.

Que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, las ventas decrecieron de manera considerable con respecto al año 2015. A pesar de las gestiones de venta y de haberse conseguido nuevos clientes las ventas no se pudieron incrementar debido en principio a la escasez de circulante (dinero-efectivo) y en segundo lugar porque las empresas que brindan alimentos y bebidas gaseosas en su gran mayoría, redujeron sus campañas publicitarias lo que hizo que nuestras ventas se redujeran considerablemente. No obstante, a pesar de las dificultades económicas, la falta de liquidez y la contracción de la demanda, la compañía arroja resultados positivos.

Terminada la lectura, el informe del Gerente General, se pone a consideración de la Junta, en este momento pide la palabra el Ingeniero Jorge Luis Abad Freire y expresa: Que el informe como siempre carece de objetividad, pues no presenta la real situación de la compañía y menos a aún de las empresas con las que tiene vinculación y representación directa. Que el manejo realizado en el ejercicio es negativo y no presenta ninguna solución hacia el futuro, así como tampoco algún análisis coyuntural del sector. Por esta razón me permito reprobar dicho informe y solicitar en esta Junta que se apruebe contratar una Auditoría de Gestión, que evalúe y nos dé luces sobre el manejo real, fidedigno y transparente de la compañía y de las vinculadas, estableciendo territorialidad a cada una en el manejo económico e industrial.



El Dr. Rómulo Gallegos Vallejo, en representación del Ing. Juan Carlos Abad Freire, propone que se someta a votación el punto uno del Orden de Día, propuesta que es acogida por la Presidencia de la Junta. El Doctor Rómulo Gallegos Vallejo, en representación del accionista Ingeniero Juan Carlos Abad Freire, propietario de 503.000 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la aprobación del Informe del Gerente General; el Ingeniero Jorge Luis Abad Freire, propietario de 68.136 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota en contra de la aprobación; y, el Ingeniero Juan Carlos Abad Decker, propietario de 864 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la aprobación del Informe. En consecuencia se aprueba el Informe del Gerente General con la votación indicada.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día: 2. · Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2016;

Por disposición de Presidente el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, toda vez que se excusó de asistir.

El Presidente de la Junta somete a consideración el informe del Comisario y luego de deliberar sobre el mismo se procede a la votación. El Doctor Rómulo Gallegos Vallejo, en representación del accionista Ingeniero Juan Carlos Abad Freire, que representa 503.000 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la aprobación del Informe del Comisario; el Ingeniero Jorge Luis Abad Freire, que representa 68.136 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota en contra de la aprobación del Informe del Comisario, declarando que el mismo sólo refleja el nivel de amistad que mantiene el Comisario con la administración; y, el Ingeniero Juan Carlos Abad Decker, propietario de 864 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la aprobación del Informe. Aprobándose así el Informe del Comisario.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día: 3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estados de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2016.

En este momento el economista José Perdomo, Director Financiero de OFFSET ABAD C.A. por disposición de la Gerencia General, hace la exposición de la información financiera, realidades y proyecciones. El economista Perdomo responde y da explicaciones a las distintas observaciones y requerimientos planteados.

Luego de amplias deliberaciones y explicaciones sobre los distintos rubros de los documentos analizados, el Presidente de la sesión somete a votación este punto del Orden del Día: El Doctor Rómulo Gallegos Vallejo, en representación del accionista Ingeniero Juan Carlos Abad Freire, que representa 503.000 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota por la aprobación del estado de situación financiera y estados de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2016; el Ingeniero Jorge Luis Abad Freire, que representa 68.136 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota en contra de la aprobación, argumentando que forma parte de la compañía varias empresas cuyos costos se los están cargando a Offset Abad C.A.; y, el Ingeniero Juan Carlos Abad Decker, propietario de 864 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la aprobación del Informe financiero. De este modo se aprueba el estado de situación financiera y estados de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2016.

Por disposición del Presidente de la sesión, Secretaría procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día: 4.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos por el ejercicio económico del 2016.

El Ingeniero Armando Briones, representante legal de la firma consultora Briones Mendoza Cía. Ltda., hace una exposición del informe de auditoría realizado a la compañía. Se somete a consideración dicho informe y después de las aclaraciones en razón de las inquietudes formuladas por el Ing. Jorge Luis Abad Freire, se mociona su aprobación.

El Doctor Rómulo Gallegos Vallejo, en representación del accionista Ingeniero Juan Carlos Abad Freire, que representa 503.000 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota por la aprobación del Informe de los Auditores Externos del 2016; el Ingeniero Jorge Luis Abad Freire, que representa 68.136 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota en contra de la aprobación del informe de los Auditores Externos del 2016; y, el Ingeniero Juan Carlos

Abad Decker, propietario de 864 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la aprobación del Informe. Aprobándose de esta manera el Informe de los Auditores Externos del 2016.

Por disposición del Presidente de la Junta, Secretaría procede a dar lectura al quinto punto del Orden del Día: 5.- Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2016.

El Presidente de la Junta, respecto de este punto, debe señalar que la utilidad contable de la compañía antes del cálculo del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores, alcanzó a la suma de USD\$ 129,904.00. Que dicha participación a los trabajadores fue de USD\$ 19,486.00, quedando como saldo USD\$ 110,418.00, monto que podría distribuir entre las accionistas, mas al aplicarse la normativa tributaria vigente que regla el cálculo de anticipo al impuesto a la renta, la utilidad del ejercicio resulto menguada significativamente, pues, por concepto de anticipo de impuesto a la renta se pagó la suma de USD\$ 106,665.00, reduciendo a USD\$ 3,753.00 el monto de la utilidad a disposición de los accionistas, al monto antes señalado hubo participación del impuesto a la manifiesta que aun cuando las , como se desprende del análisis realizado en la parte pertinente del informe presentado por los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2016. Que en razón de lo expuesto y siendo el monto de la utilidad susceptible de distribuirse entre los accionistas de apenas USD\$ 3,753.00, la Gerencia General propone que pasen en su totalidad a incrementar la reserva legal.

El Doctor Rómulo Gallegos Vallejo, en representación del accionista Ingeniero Juan Carlos Abad Freire, que representa 503.000 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la propuesta del Gerente General, esto es, que el remanente de la utilidad del ejercicio económico del 2016, pasen en su totalidad a la reserva legal; el Ingeniero Jorge Luis Abad Freire, que representa 68.136 acciones ordinarias y nominativas e igual vota en contra de la moción presentada; y, el Ingeniero Juan Carlos Abad Decker, propietario de 864 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la moción. Aprobándose con esta votación la moción planteada por el Gerente General en el sentido que el remanente de la utilidad del ejercicio económico del 2016, pasen en su totalidad a la reserva legal.

Por disposición del Presidente de la Junta, Secretaría procede a dar lectura al sexto punto del Orden del Día: 6.- Resolver la selección de la firma de auditores externos que deberá contratarse para el año 2017;

Se exponen y revisan las propuestas de las compañías consultoras Estudio Briones Mendoza; Jetvile Associates Cía. Ltda.; y, Pilco & Pilco Asociados Cía. Ltda., comparándose sus propuestas económicas. El Gerente General indica que el Estudio Briones tanto por el precio ofertado como por la forma de pago es el más conveniente para la compañía, resaltando además su labor, sus aportes y el tiempo dedicado a Offset Abad, por lo tanto, mociona la contratación del Estudio Briones Mendoza.

Se pone a consideración de los accionistas la moción presentada resolviéndose la contratación del Estudio Briones Mendoza Cía. Ltda., por votación mayoritaria con el siguiente detalle: El Doctor Rómulo Gallegos Vallejo, en representación del accionista Ingeniero Juan Carlos Abad Freire, que representa 503.000 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la moción; el Ingeniero Jorge Luis Abad Freire, que representa 68.136 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota en contra; y, el Ingeniero Juan Carlos Abad Decker, propietario de 864 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la moción.

Por disposición del Presidente de la Junta, Secretaría procede a dar lectura al séptimo punto del Orden del Día: 7.- Resolver la designación de Gerente General y conocer y resolver la renuncia de la Gerente, y de ser su caso, designar su reemplazo.

El Presidente de la Junta informa que se incluyó en la convocatoria de esta Junta la designación de Gerente General, pues, el período previsto en los Estatutos está por vencer en el próximo mes de mayo y así evitar la necesidad de convocar a una nueva Junta para ese sólo efecto.

El Doctor Rómulo Gallegos Vallejo pide la palabra y propone que se reelija para un nuevo periodo, como Gerente General al Lic. Juan Telmo Abad Decker de Offset Abad C.A.

El Doctor Rómulo Gallegos Vallejo, en representación del accionista Ingeniero Juan Carlos Abad Freire, que representa 503.000 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de su propuesta; el Ingeniero Jorge Luis Abad Freire, que representa 68.136 acciones ordinarias y nominativas e igual vota en contra de la moción

presentada; y, el Ingeniero Juan Carlos Abad Decker, propietario de 864 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la moción. Aprobándose con esta votación la reelección para un nuevo periodo del Lcdo. Juan Telmo Abad Decker como Gerente General de Offset Abad C.A., por el período señalado en los Estatutos Sociales.

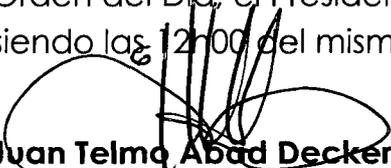
El Presidente solicita al Secretario que dé lectura de la carta de renuncia al cargo de Gerente presentada por la señora Mónica Gómez Cano, una vez concluida, el Presidente mociona que se acepte la renuncia y en su reemplazo se designe a la Licenciada Patsy Abad Decker, por el período y con las atribuciones señaladas en el Estatuto Social.

El Doctor Rómulo Gallegos Vallejo, en representación del accionista Ingeniero Juan Carlos Abad Freire, que representa 503.000 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la moción; el Ingeniero Jorge Luis Abad Freire, que representa 68.136 acciones ordinarias y nominativas vota por la aceptación de la renuncia de la señora Mónica Gómez Cano pero en contra de la designación de Patsy Abad Decker como reemplazo; y, el Ingeniero Juan Carlos Abad Decker, propietario de 864 acciones ordinarias y nominativas e igual número de votos, vota a favor de la moción. Aprobándose por unanimidad la aceptación de la renuncia al cargo de Gerente de la señora Mónica Gómez Cano y por mayoría de votos la designación de la señora Patsy Abad Decker, para las funciones de Gerente.

A pedido expreso del Ing. Jorge Luis Abad Freire se aclara y aprueba que los funcionarios designados, Gerente General y Gerente, perciban el emolumento que fue fijado en la Junta General de Accionistas de 3 diciembre del 2010.

El Secretario Ad – Hoc de esta Junta cursará los respectivos nombramientos para la aceptación e inscripción correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente de la sesión declara concluida esta cuando siendo las 12:00 del mismo día de su instalación.

  
**Juan Telmo Abad Decker**  
Presidente de la sesión

  
**Abg. Xavier Simball Mosquera**  
Secretario Ad-Hoc